

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas**CVE 2770831**

EXTRACTO

FRANCISCO RUBEN ROJAS ARRIAGADA, abogado, Notario Público Interino de la 15º Notaría de Santiago, con oficio en calle Mardoqueo Fernández N° 201 Locales 101-102, Providencia, certifico: que por escritura de hoy ante mí, Repertorio N° 732 – 2026, GERARDO ANDRES ILLANES GONZALEZ, Rut N° 13.904.120-8, domicilio El Golf de Manquehue 9750, Casa 811, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones bajo Razón Social: "HUTIL SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: La administración, en todas sus formas, de bienes inmuebles regidos por la Ley de Copropiedad Inmobiliaria número diecinueve mil quinientos treinta y siete, conforme a su texto vigente, modificaciones posteriores, o bien por la ley o reglamento que regule los condominios de casas, edificios, bodegas, sitios, tiempos compartidos, y parcelaciones, en el presente o futuro, y demás normas aplicables, como la ley general de vivienda y urbanismo; El corretaje de propiedades; Mantención, reparación, remodelación, decoración y cualquier otro tipo de intervención o trabajos en todo tipo de bienes inmuebles; Celebrar y ejecutar todo tipo de actos y contratos tendientes a estos fines, incluso la adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles, explotación de los mismos; La comercialización de productos relacionados con la construcción y terminación de edificaciones nuevas o existentes, y la importación y exportación de los mismos; y toda otra operación relacionada, directa o indirectamente en la actualidad o en el futuro con los anteriormente nombrados. Duración: Indefinida. Domicilio: Santiago. Capital: \$39.000.000, dividido 100 acciones, misma serie, nominativas y sin valor nominal, suscrito y pagado forma indicada artículo primero transitorio. Demás pactos escritura extractada. Santiago, 12 de febrero de 2026.



CVE 2770831Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl